



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de marzo de 2019

EXP-EXA N° 8.733/2018

RESCD-EXA N° 098/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 689/2018, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados, para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica I, correspondiente a las carreras Licenciatura en Química - Plan 2011, Analista Químico - Plan 2011, equivalente a la asignatura Fisicoquímica del Profesorado en Química - Plan 1997 y Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica avala informe del Departamento del Personal sobre la disponibilidad financiera para la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 65 y 65 vta. aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 52/59 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Lic. José Adrián Salfity en el cargo motivo de la convocatoria desde la efectiva toma de posesión y mientras dure la licencia de la Esp. María Antonio Toro.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/03/19, resuelve por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 52/59 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente, con carácter suplente, al Lic. José Adrián SALFITY, D.N.I. N° 22.637.169 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACION EXCLUSIVA en la asignatura Fisicoquímica I, correspondiente a la carrera Licenciatura en Química - Plan 2011, Analista Químico - Plan 2011, equivalente a la asignatura Fisicoquímica del Profesorado en Química - Plan 1997 y Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 que se dicta en esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un (1) año y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. María Antonia Toro.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. María Antonia Toro.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.-2-

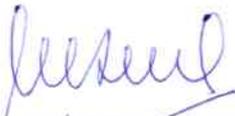
RESCD-EXA N° 098/2019

ARTÍCULO 4° Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Adrián Salfity, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.